

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 01:13:28
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
029		BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	87	029	2025	00098	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	.	.	.
	.	.	.
	.	.	.
	.	.	.
	.	.	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 01:13:28
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:24/09/2025,Oficio:3846 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. ANDREA PAOLA - MARTINEZ ALFARO: DE ACUERDO CON FALLO DE TUTELA DE 27-8-2025 SE CARGAN ARCHIVOS A LA PLATAFORMA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION. CSA + ACQ +

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
24/09/25	Envio Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:24/09/2025,Oficio:3846 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. ANDREA PAOLA - MARTINEZ ALFARO: DE ACUERDO CON FALLO DE TUTELA DE 27-8-2025 SE CARGAN ARCHIVOS A LA PLATAFORMA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION. CSA + ACQ +	digital digital
28/08/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	ANDREA PAOLA - MARTINEZ ALFARO: DE ACUERDO CON FALLO DE TUTELA DE 27-8-2025 SE REMITE EL MISMO A CORREO DE LAS PARTES PARA EFECTOS DE NOTIFICACION Y DEMAS FINES. CSA * ACQ *	
27/08/25	Fallo de Tutela	ANDREA PAOLA - MARTINEZ ALFARO : DECLARAR CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO DENTRO DE LA PRESENTE ACCION PROMOVIDO // TUTELA DIGITAL // Alsr	DIGITAL
15/08/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	ANDREA PAOLA - MARTINEZ ALFARO : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 15/08/2025 DE SURA COLOMBIA - ALLEGA CONTESTACIÁN TUTELA - **URG**JGQA**SCA**	
14/08/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	ANDREA PAOLA - MARTINEZ ALFARO: DE ACUERDO CON AUTO DE 13-8-2025 SE CORRE TRASLADO DE LA ACCION DE TUTELA A LAS PARTES ACCIONADAS, DEL ENVIO SE COPIA A CORREO DE ACCIONANTE, TUTELA ES DIGITAL. CSA * ACQ *	
13/08/25	Oficios a Particulares	ANDREA PAOLA - MARTINEZ ALFARO : SE EXPIDE OFICIO NÁ 592 CON DESTINO A LA ACCIONANTE A FIN DE ENTERAR QUE ESTE DESPACHO AVOCO LA PRESENTE ACCION DE TUTELA DIGITAL AL TIEMPO QUE CORRIO TRASLADO DE LA MISMA A LAS ACCIONADAS//TD//Jppv	
13/08/25	Oficios Funcionarios Publicos	ANDREA PAOLA - MARTINEZ ALFARO : SE EXPIDE OFICIO NÁ 591 CON DESTINO A EPS SURA PARA QUE EN ELTERMINO DE 01 APORTE LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE PERTINENTES Y SE PRONUNCIE FRENTE A LA DEMANDA DE TUTELA//TD//Jppv	DIGITAL
13/08/25	Auto Admite Tutela	ANDREA PAOLA - MARTINEZ ALFARO : SE ADMITE LA PRESENTE ACCION DE TUTELA MEDIANTE EL CUAL SE RECLAMA EL AMPARO AL DERECHO DE PETICION Y SEGURIDAD SOCIAL//TD//Jppv	DIGITAL
13/08/25	Radicación de Proceso	ActuaciÁn de RadicaciÁn de Proceso realizada el 13/08/2025 a las 10:14:02	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

EPS- SURA

No.IDENTIFICACION

[800088702 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.